



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
- Nit: 860.013.798 - 5

017744

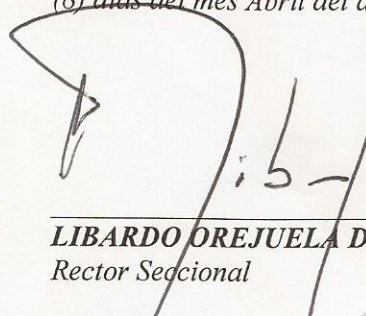
Acta de Grado No. M-3721

Folio No. M-3721

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Cali siendo las 14 horas del día 8 del mes Abril del año 2016, se reunieron los Doctores LIBARDO OREJUELA DIAZ, Rector Seccional, ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del Egresado(a) JORGE EDUARDO JIMENEZ HERNANDEZ identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.784.893 de MANZANARES (Caldas) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: MEDICO Y CIRUJANO.

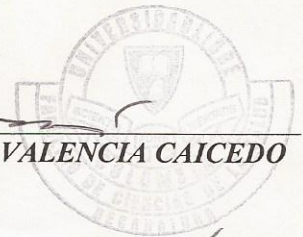
Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): JORGE EDUARDO JIMENEZ HERNANDEZ del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

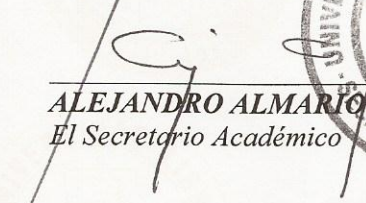
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cali, a los Ocho (8) días del mes Abril del año 2016.

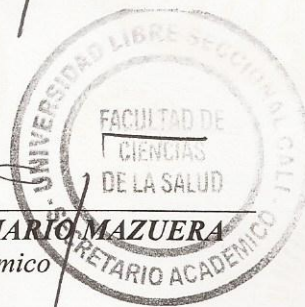

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector Seccional

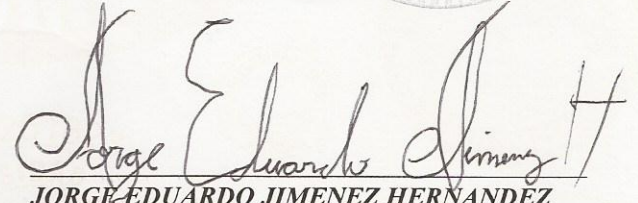



ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO
El Decano




ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA
El Secretario Académico




JORGE EDUARDO JIMENEZ HERNANDEZ
El Graduado (a)